

Quito, 27 de Septiembre de 2013

Señores Accionistas de

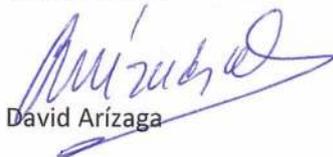
COMUNYCA SOLUCIONES S.A.

Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de COMUNYCA SOLUCIONES S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2012 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No.44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El Entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno, a pesar de la situación económica del país.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han sido favorables.
6. Se obtuvo utilidad en el ejercicio económico.
7. Recomiendo a la Junta General poner en marcha las políticas y estrategias que se han aprobado, para lograr el cumplimiento de los objetivos previstos para el siguiente ejercicio económico.
8. Recuerdo por tercera vez realizar la capitalización de los valores que mantenemos en los balances en la cuenta futura capitalizaciones.
9. Para este año se realizó la implementación de las normas NIFF para dar cumplimiento con lo dispuesto en la ley de Compañías, todo lo que implicó este proceso se encuentra detallado en las Notas a los Estados Financieros las mismas que son parte de este informe.

Atentamente,



David Arízaga

Gerente General